



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

32ª.Sesión

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Saraí Villanueva Villa, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Ariel Félix Campirán Salazar, Remedios Álvarez Santos, Raúl Homero López Espinosa y el Consejero Alumno Ángel Israel Rodríguez Rodríguez, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. **Registro de asistencia.** -----
2. **Asignación de Experiencia Educativa Vacante Temporal, correspondiente al período agosto 2024 – enero 2025.** -----
3. **Asuntos varios.** -----

Después de haber verificado el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo. -----

Respecto al **segundo punto**, El Director de la Facultad, Dr. Luis Antonio Romero García, informa a los miembros del Consejo Técnico que ha recibido un oficio de solicitud y procede a su lectura, en dicho oficio el Mtro. Ramón López González pide, con fundamento en el Artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, la intervención del Dr. Romero García, para que la Dra. Remedios Álvarez Santos se abstenga de participar en la asignación de experiencias educativas en las que está interesado el Mtro. López González, y en cualquier otro asunto que implique su persona como académico de la Facultad, toda vez que existe un conflicto de interés en tanto que acaba de concluir un procedimiento penal que los implica a ambos, él como la parte acusada y ella como la parte acusadora. Se anexa documento Toca N° 83/2024-A como evidencia del conflicto de intereses, acto seguido el Dr. Luis Antonio Romero, pide a la Dra. Álvarez Santos que considere la situación y decida si participar o no en la presente sesión, considerando la solicitud del Mtro. López González, toda vez que el conflicto de intereses es una situación de índole personal, sin embargo, la Dra. Remedios Álvarez Santos, decide quedarse y participar en la sesión del Consejo Técnico, a pesar de la solicitud del Dr. Romero. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Avil Homero López Espinosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

Siguiendo con el punto dos para la asignación de la experiencia educativa **Análisis Filosófico**, sección 102, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **Aviso** con base en el **artículo 70**, tomando en consideración para la asignación el criterio aplicado en anteriores asignaciones, mismo que considera al personal de base y a los académicos activos en el periodo inmediato anterior, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia en el Área de conocimiento, la didáctica y experiencia docente en el nivel superior. Enseguida, los miembros del Consejo Técnico revisaron los currículums de los solicitantes: Ramón López González, Aarón Espinoza Conde y Diego Sánchez Aguilar de la Experiencia Educativa vacante temporal de Análisis Filosófico. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar por mayoría de votos a Diego Sánchez Aguilar** por contar con el perfil académico-profesional y experiencia en el Área de conocimiento, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Análisis Filosófico** con 4 hrs., sección 102, Plaza 16166, tipo de contratación **IPP** horario de miércoles de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 15:00 a 17:00 horas, para el periodo agosto 2024 – enero 2025. -----

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciocho treinta horas del día señalado al inicio. Damos Fe. -----


DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA


MTRA. SARAÍ VILLANUEVA VILLA


MTRO. ARIEL FÉLIX CAMPIRÁN SALAZAR

Ante Honor
DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA


C. ÁNGEL ISRAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ


DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS